



nuevo  
coronavirus  
COVID-19

Argentinaunida

# PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED NACIONAL DE RESPUESTA EN SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. COVID-19

## Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones

- con la colaboración de los servicios de salud mental del Hospital Zonal General de Agudos “Gral. Manuel Belgrano” de San Martín y del Hospital Interzonal General de Agudos “Evita” de Lanús, provincia de Buenos Aires -

MINISTERIO DE  
SALUD



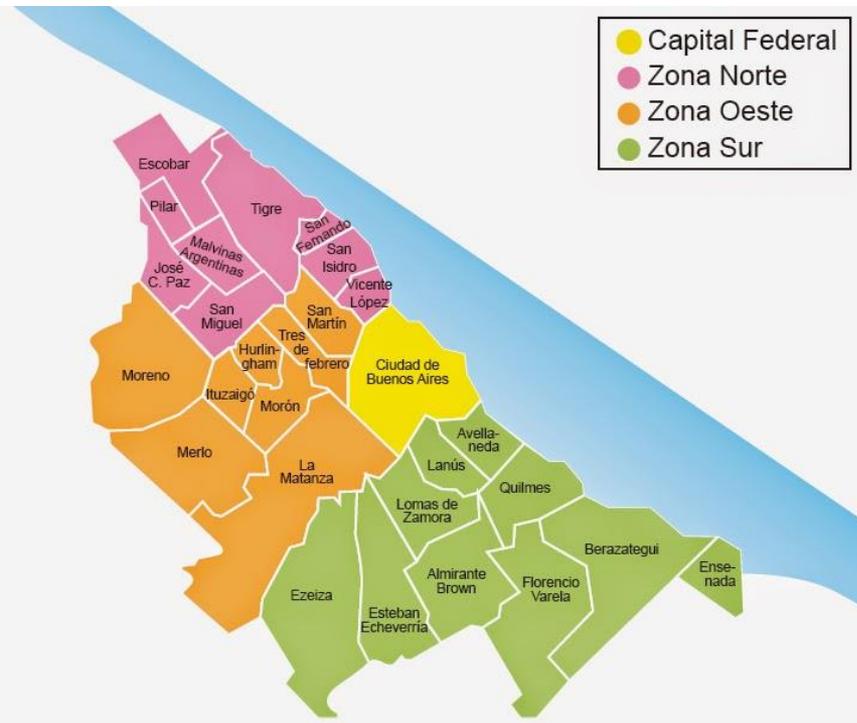
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



Ministerio de Salud  
**Argentina**

*Abordaje de la salud mental en contexto de  
pandemia por COVID-19: las experiencias del  
Hospital Zonal General de Agudos “Gral. Manuel  
Belgrano” de San Martín y del Hospital Interzonal  
General de Agudos “Evita” de Lanús,  
provincia de Buenos Aires.*

# Hospital Interzonal General de Agudos Evita de Lanús



# Servicio de Salud Mental

## **Dr. Gustavo Rodríguez**

Medico UBA. Especialista en Psiquiatría y psicología Médica. Médico Legista.  
Ex instructor de Residentes HIGA Evita. Docente Asociado UBA.  
Jefe de Servicio de Salud Mental.

## **Dra. Marcela España**

Médica UBA. Especialista en Psiquiatría y psicología Médica.  
Ex instructor de Residente HIGA Evita.  
Docente Departamento Salud Mental UBA.  
Jefa de Sala de internación.

# Servicio de Salud Mental

## H.I.G.A. Evita

Funciona dentro de la estructura institucional del hospital con su **misión y visión** y en el marco reglamentario de la **Ley Nacional de Salud Mental 26.657**.

Está ubicado en la localidad de **Lanús Oeste**, partido de Lanús, **Región Sanitaria VI** de la **provincia de Buenos Aires**.

Atiende la demanda de salud mental de la población de dicha región y en menor medida de otras regiones sanitarias.

La RS VI tiene una **población aproximada de 3.800.000** (Censo 2010) cuyo 60% aprox. es menor de 45 años, el 25% menor de 15 años y el 65% entre 14 y 64 años. Entre los mayores de 30 años el 54% son mujeres.

El partido de Lanús aporta el 17% aprox. de la población de la RS VI.

El H.I.G.A. Evita es una **institución pública** dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As.

Brinda **asistencia de alta y mediana complejidad** a la población de manera gratuita, **solidaria, equitativa y participativa**.

También se realizan **actividades de docencia de pre y pos grado** destinada a técnicos y profesionales del arte de curar.

Se realizan también **actividades de investigación** dentro de las pautas éticas y de procedimientos que dicta la buena práctica.

El hospital persigue una mejora continua en su calidad de atención siendo parte de la red local y regional y conformando los programas del Ministerio de Salud y es en este contexto que se inserta el servicio de psiquiatría en el hospital y la red.

# Región Sanitaria VI

Integrada por dos municipios del primer cordón del conurbano bonaerense de la zona sur: Avellaneda y Lanús, y por siete del segundo cordón del conurbano: Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lomas de Zamora y Quilmes.

La misma es una estructura técnico-administrativa **dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As.** y actúa localmente en el conurbano sur de la provincia.

Entre sus funciones se encuentra fundamentalmente la de **coordinar y articular los establecimientos asistenciales** con todos sus recursos humanos y tecnológicos en una Red Asistencial que a su vez se integre a las otras regiones.

La oferta sanitaria de la región VI esta conformada por **16 hospitales provinciales, 4 hospitales municipales, 364 centros de salud, un sistema regional de emergencias médicas (SIES) y sistemas municipales de emergencias médicas. (SAMU).**

# Salud Mental la Región Sanitaria VI

- **Servicios de Salud Mental en hospitales generales:** HGA “L. Meléndez, (Adroque). HIGA Fiorito. HIGA Pte. Peron, (Avellaneda). HZGA “Evita Pueblo”, (Berazategui). H.Z.G.A. “Teresa de Calcuta”,(Ezeiza). HZGA “Narciso López”. HLGGA “Dr.A. Melo”, (Lanús Este). HZGA “Dr. Iriarte”,(Quilmes). HZGA “Oñativia” (R. Calzada). HIGA “Luisa C. de Gandulfo”,(Lomas de Zamora).
- **Servicio de Salud Mental, con Sala de Internación Psiquiátrica y guardia en Hospital General H.I.G.A. “Evita”, Lanús (11 camas. 6 hombres, 5 mujeres).**
- **Hospitales Psiquiátricos Monovalentes** H.I. “José A. Estéves”, Lomas de Zamora (1076 camas de mujeres) ·
- El 52% de la población de la R.S. VI carece de cobertura de salud privada, por O.S. o mutual.

# Mapa Salud Mental RSVI



## REFERENCIAS

- Red Sur-Centro (Avellaneda-Lanús-Lomas de Zamora)
- Red Sur Oeste (Ezeiza- Estebán Echeverría)
- Red Sur Este (Quilmes- A. Brown- F. Varela-Berazategui)
-  Sistema de Emergencia Sanitaria
-  Equipo Regional de Crisis
-  Equipo Regional Comunitario
-  Grupo Institucional de Alcoholismo
-  Hospital Interzonal ó Zonal General de Agudos
-  UPA 24- Unidad de Pronta Atención



# Servicio de Salud Mental

Tiene una historia de **casi 60 años** de existencia, solo un poco menor que la del Hospital.

Cuenta con una de las primeras **salas de internación psiquiátrica** en un Hospital General de América Latina.

Posee así mismo:

- Guardia psiquiátrica externa e interna
- Consultorios Externos
- Equipo de interconsulta
- Hospital de día
- Área de rehabilitación y reinserción social.

# Guardia

La guardia está conformada por un **plantel profesional de 7 psiquiatras** (6 titulares y 1 reemplazo) que realizan guardias de 24 hs. atendiendo tanto la **demanda externa como interna** de emergencias psiquiátricas, más evaluaciones solicitadas, que no conforman urgencias, por el poder judicial, la policía de la provincia y otros centros asistenciales.

La demanda externa proviene de la vía pública en forma espontánea o como derivación de otros efectores de salud de la RS VI.

La asistencia se realiza en el sector / servicio de emergencias del hospital que cuenta con **8 (a 12) camas** más 4 de shockroom, para todo tipo de emergencia médica sin espacio específico para la asistencia psiquiátrica.

# Guardia

La **demanda interna** se origina en la sala de psiquiatría o en las otras áreas de internación del hospital y se atienden en el sector en el que se originan.

De lo descrito se desprende que la **guardia de psiquiatría** tiene una **doble inserción**, en el servicio de emergencias y en el de salud mental.

# Sala de internación

Sala de **internación mixta** que actualmente cuenta con **11 camas** distribuidas en **2 habitaciones de varones** con 3 camas cada una y **2 habitaciones de mujeres** una de 3 camas y otra de 2 camas. Cada habitación tiene baño completo.

La capacidad física de la sala es de 18 camas, no estando habilitadas actualmente las restantes por falta de recurso humano (psiquiatras, psicólogos, terapeuta ocupacional y enfermería).

## **Recurso Humano:**

- 1 jefe de sala.
- 2 psiquiatras de 12 hs. semanales c/u.
- 3 turnos de enfermería con 1 enfermero por turno (a veces 2).
- 1 terapeuta ocupacional de 36 hs. semanales.
- 2 trabajadoras sociales part-time.

# Sala de internación

## Planta física:

- 4 habitaciones con capacidad para 4 camas c/u y una hab. de 2 camas. Cada hab. posee baño completo.
- 1 SUM/comedor.
- 1 salón de juegos y sector fumador.
- 1 hab. de residentes c/ baño completo.
- 2 consultorios
- 1 recinto de lectura y biblioteca/ consultorio.
- 1 office de enfermería.
- 1 office de profesionales.
- 1 despacho de jefatura.
- 1 depósito de enfermería.
- 1 depósito de T. O.
- 1 baño para el personal de la sala.
- 1 Salón para el Club Amanecer (Rehabilitación y reinserción de pacientes).

# Sala de internación

Cabe destacar que **los pacientes se internan con un acompañante** del entorno socio-familiar con la finalidad de mantener el vínculo socio-familiar, trabajar terapéuticamente sobre el mismo y el cuidado inespecífico del paciente. El acompañamiento puede ser levantado con criterios terapéuticos dentro del lapso de la internación. Esto da a la internación una plena concordancia con la Ley 26.657.

## **Club amanecer**

**Espacio terapéutico de rehabilitación y reinserción socio familiar.**

Funciona 2 veces por semana durante la mañana con un promedio de 12 pacientes.

Coordinado por T.O. como única personal de salud a cargo.

# Consultorios Externos

## Planta física:

Ubicado fuera del cuerpo principal del hospital. Funciona en la planta baja de una estructura de dos plantas, compartiendo el espacio con la Unidad de Psicología.

- 10 consultorios
- 1 cámara Gessel que se usa como consultorio y salón de reunión.
- 1 secretaría / recepción.
- 1 office de profesionales con baño.
- 1 despacho de jefatura de servicio.
- 1 despacho de jefatura de Consultorios Externos.
- 2 baños para pacientes.

## Recurso Humano:

- 1 jefe de Consultorios Externos.
- 4 psiquiatras de 12hs. semanales c/u.
- 1 secretario de 20hs. semanales contratado por la cooperadora del hospital.

# Hospital de día

Funciona en el 1er. Piso de la estructura de Consultorios Externos

## **Planta física:**

- 1 salón SUM.
- 1 baño para pacientes.
- 1 baño para profesionales.
- 1 office de profesionales.
- 2 consultorios.

## **Recursos Humanos:**

- 2 psicólogo de planta.
- 1 psicólogo pasante (sin relación laboral con el ministerio público).

# Actividad docente

El Servicio de Salud Mental realiza **diversas actividades docentes de pre y pos grado y de formación profesional.**

Consideramos de **gran importancia** a las **actividades docentes** pues traccionan e impulsan en pos de la **actualización de saberes** y mejora de la calidad del trabajo y la **conformación de los equipos.**

# Modificaciones de funcionamiento para COVID-19

## - Actualización permanente -

**INTERCONSULTA:** Todas las interconsultas se realizan con **EPP completo** de acuerdo a lo estipulado en reunión de comité de crisis COVID-19.

**CONSULTORIOS EXTERNOS:** Se dispuso de una **línea telefónica celular** para realizar **atención remota** así como **solicitar y enviar recetas** de pacientes en tratamiento.

No se dan turnos, atendiéndose por **demanda espontánea** a pacientes de Lanús O. Pacientes de otras zona de residencia son redirigidos a centros asistenciales cercanos a sus domicilios.

**Atención presencial** con barbijo, mascara y la distancia indicada. Se dispone de alcohol en gel o alcohol al 70%.

Previo al **ingreso al sector** se verifica temperatura corporal y presencia de síntomas.

Se realizan cohortes en la **conformación de los equipos** de atención dentro de las posibilidades.

# Modificaciones de funcionamiento para COVID-19

## - Actualización permanente -

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS TEÓRICAS:** con alumnos de la UBA se realizan de forma remota.

Cabe destacar que tanto la **tarea asistencial como docente psicológica** en el HIGA Evita está a cargo de la **Unidad de psicología** y se desarrolla en el ámbito de Consultorios Externos, Interconsulta y Hospital de Día.

# Sala de Internación

## **Planta física:**

- 11 camas de internación distribuidas en 4 habitaciones con baño.
- 1 enfermería
- 1 S.U.M.
- 3 consultorios.
- 1 habitación de Residentes.
- 1 sala de actividad física.
- 1 sala de Terapia Ocupacional / biblioteca.
- 1 office de profesionales / Jefatura.
- 1 depósito de materiales de enfermería.

# Sala de Internación

## Recursos humanos:

- 1 Lic. En Terapia Ocupacional (36 hs/sem).
- 2 Médicas Psiquiatras (12 hs/sem).
- 3 Lic. En Trabajo Social (sin dedicación exclusiva en el sector).
- 5 enfermeros distribuidos en 3 turnos diarios.
- 1 Jefe de Sala (36 hs/sem).
- 2 Residentes médicos (Residencia Psiquiatría, HIGA Evita).
- 1 Residente médico y 2 Residentes Psicólogos (PRIM Lanús).

Desde Emergencia Sanitaria regresaron a su sede cabecera

# Sala de Internación

## Actividades Terapéuticas:

- Atención individual.
- Dispositivos grupales: grupo de pacientes, grupo de familiares/acompañantes, Asamblea multifamiliar (pacientes y acompañantes).
- Terapia ocupacional: taller de manualidades, cocina, huerta, jardinería, salidas terapéuticas.
- Actividad Física.
- Club Terapéutico Amanecer.

# Sala de Internación

## **Actividad docente:**

- Rotación del Internado Anual Rotatorio (UBA)
- Rotación Residentes de Psicología (Hospital Argerich)
- Rotación Residentes de Medicina General (Hospital Gandolfo/  
Hospital Meléndez)

## **Actividades para fortalecimiento de la practica profesional:**

- Pase de guardia y novedades (diario)
- Reunión de Equipo (semanal)
- Supervisión clínica (quincenal)

# Cambios a partir de COVID-19

## Generales

- Presencia de **elementos de higiene** al ingreso a Sala y en los espacios de uso común.
- Disposición de **sector para descarte de EPP e higiene** de insumos.
- **Espera fuera de la sala** de los pacientes que concurren a control ambulatorio.

# Cambios a partir COVID-19

## - Previos al ingreso -

- Evaluación por **Clínica Médica**.
- En pacientes de los que no se pueda dar cuenta de su actividad durante los últimos 14 días o cuando la alteración de su conducta le haya impedido mantener medidas de cuidado hacia su salud, determinación diagnóstica para COVID-19.

# Cambios a partir de COVID-19

## Durante la internación - Pacientes y Acompañantes

- Suspensión de **autorizaciones para circular** por el hospital.
- Suspensión de **visitas**.
- Restricción de presencia y rotación de **acompañantes**.
- Restricción de **salidas para compras**.
- Disminución de la cantidad de **permisos de salida** previos en el proceso de externación.
- Utilización de **barbijo**.

# Cambios a partir de COVID-19

## Durante la internación - Dispositivos terapéuticos

- **Talleres** para trabajar medidas de higiene y cuidado de la salud.
- Suspensión de **actividades fuera de la sala** (jardinería, huerta, caminatas, deportes).
- Fortalecimiento de **propuestas recreativas dentro de la Sala**.
- Suspensión de las clases de **gimnasia**.
- Suspensión de actividades del **Club Terapéutico Amanecer**. Manteniendo asistencia de manera virtual o individual.
- Disminución de la **cantidad de profesionales** en los dispositivos grupales.
- División de la **Asamblea Multifamiliar** en dos reuniones semanales.
- **Supervisión clínica** de manera virtual.

# Cambios a partir de COVID-19

## Durante la internación - Dispositivos terapéuticos

- **Información** sobre las normativas vigentes sobre COVID-19.
- Utilización de **EPP** (barbijo, mascara, camisolín y guantes) en toda actividad asistencial.
- Utilización de **barbijo en forma permanente**.
- Disminución de la **frecuencia de asistencia**.

# Guardia

- Funciona en el **Servicio de Emergencias**.
- Realiza en promedio **20 consultas diarias** de pacientes de la Región Sanitaria VI y aledañas.
- Atiende **demanda externa** espontánea, pacientes traídos por el SAME y por la policía.
- Asiste la **demanda interna** de emergencias.

# Guardia

## Actividad docente

- Prácticas de la materia Psiquiatría (UDH Evita, Facultad de Medicina, UBA).
- Rotación Internado Anual Rotatorio (Facultad de Medicina, UBA).
- Prácticas de Clínica e la Urgencia (Facultad de Psicología, UBA).
- Rotación Residencia de Medicina General (Hospital Gandolfo/  
Hospital Meléndez).

# Guardia

## Planta física

Compartidos con las demás especialidades:

- 1 consultorio de triage.
- 2 consultorios
- 1 sala de observación con 7 camas comunes y 1 de aislamiento.
- 1 shockroom con 4 camas, 1 sala de observación y 3 consultorios actualmente destinados a pacientes febriles.
- 1 enfermería.
- 1 estar médico.

# Guardia

## **Recursos humanos:**

- 1 Psiquiatra (24 hs/sem).
  - Personal de enfermería.
  - Secretaria de guardia.
  - Residentes Médicos y Psicólogos de 2° año de las Residencias Psiquiatría y Psicología, HIGA Evita (1° año aun no ingreso).
  - Residentes médicos y Psicólogos de 1° y 2° año (PRIM Lanús).
- Actualmente en su sede cabecera.

# Guardia

## Cambios a partir COVID-19

- Se enfatizó la necesidad de que los pacientes de salud mental pasen por el triage al igual que el resto de los pacientes.
- Disminuir al máximo posible la permanencia de pacientes en observación en guardia.
- Atención de todos los pacientes con EPP (barbijo, máscara, camisolín, guantes).
- Limitar la atención exclusivamente a la emergencia.



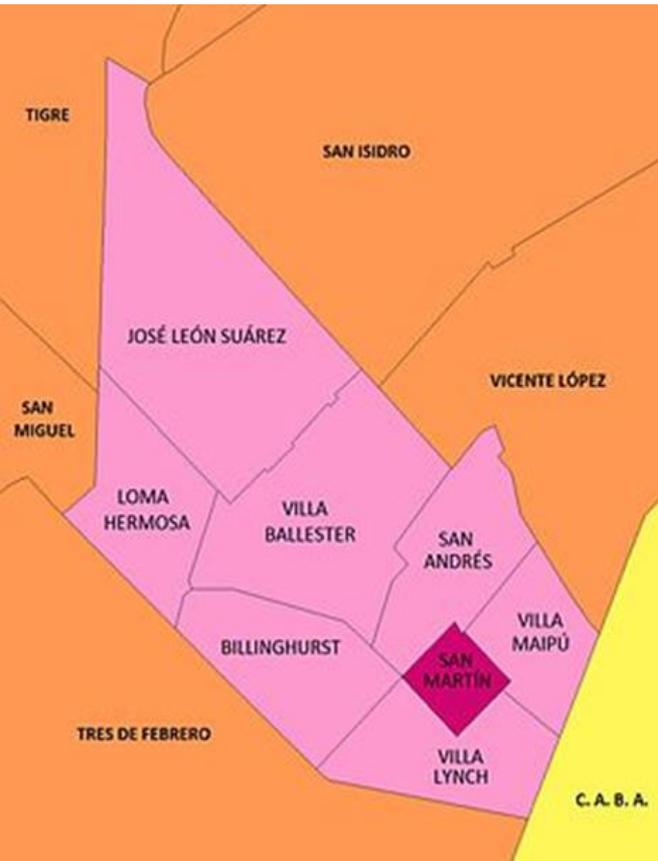
**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

Lanús, 18 de Junio de 2020



# Hospital Zonal Gral. Agudos Gral. Manuel Belgrano

**Director Ejecutivo:** Dr. Nicolás Rodríguez



# Servicio de Salud Mental

## **Lic. Ricardo Mauro**

Jefe del Servicio de Salud Mental

Presidente del Comité de Ética del Hospital

Ex Jefe de Unidad de Psicología en el Servicio

Director de la Escuela de Psicoanálisis - Colegio Psicólogos Pcia. de Bs. As. Distrito XV.

Coordinador Comisión de Efectores Públicos - Colegio Psicólogos Pcia. de Bs. As. Distrito XV.

Ex Coordinador de Salud Mental. R.S. V - Ministerio de Salud Pcia. de Bs. As.

Ex Director de Surcos. Asistencia, docencia e investigación en Salud Mental.

# Servicio de Salud Mental

- Jefe de Servicio
- Jefe de Unidad
- Secretaria
- Psiquiatría (9)
- Psicología (12)
- Residencia de Psicología (15)
- Residencia de Psiquiatría (14)
- Talleristas (5)

# Servicio de Salud Mental

## Dispositivos Clínicos

- Entrada de pacientes (Interdisciplinario)
- Adultos Psiquiatría (Desde los 18 años)
- Adultos Psicología
- Adolescentes Psicología
- Niños/niñas Psicología
- Interconsulta (Interdisciplinario)
- Talleres de Hospital de Día
- Trabajo en territorio (PRIM)

# Servicio de Salud Mental

## Participación en equipos interdisciplinarios

- Consultorio de Embarazo Integral
- Comité de ILE
- Rehabilitación Cardiovascular

# Experiencias en tiempos de pandemia

¿De qué manera, este tiempo, se inscribe en lo singular  
y en lo colectivo a partir de los efectos del impacto  
social y subjetivo?

# Experiencias en tiempos de pandemia

## Primer tiempo: **Lo colectivo**

- Trabajo al interior de los equipos del hospital sobre los primeros impactos de la pandemia en relación a la llegada de pacientes con contagio.
- Equipos de Salud Mental con intervención en todos los sectores y equipos del Hospital: Guardia, Consultorios Externos, UTI, UCIM, CM, Maternidad, Neonatología, Quirófanos.

# Experiencias en tiempos de pandemia

- Comprendió a profesionales médicos/as, personal de enfermería, de cocina, de administración, de limpieza, de seguridad, de mantenimiento.
- Dos ejes de intervención:
  1. Trabajo sobre el estado y al armado del orden colectivo en cada equipo.
  2. Oferta de consultas particulares en caso de requerirlo.

# Experiencias en tiempos de pandemia

## Segundo Tiempo: **El huésped indeseable**

- Ingresado el virus por el lugar menos esperado se montó un dispositivo que consistió en acompañamiento de los trabajadores afectados, ya sea por contagio o por haber estado en contacto estrecho, y a sus familiares. Este trabajo se realiza en conjunto con Servicio Social.

# Experiencias en tiempos de pandemia

Tercer tiempo: **Lo que retorna**

- Se continúan los acompañamientos.
- Los efectos de las experiencias singulares retornan en síntomas que se desencadenan al volver al trabajo.
- Se realizan inicios de tratamientos individuales por psicología y psiquiatría.
- Implementación de trabajo en grupos dentro de los equipos.

# Experiencias en tiempos de pandemia

- El Servicio desde el inicio de la pandemia continúa con los tratamientos en curso por vía remota, en los casos en que se pueda efectuar evitando la circulación debido al ASPO, y presencial en la excepción, con los pacientes que, según su tratamiento, sea requerible esa modalidad.
- Se realiza un acompañamiento de los pacientes ingresados de la comunidad por contagio de COVID-19 y a sus familiares.
- Los talleres de Hospital de Día se suspendieron sin perjuicio de continuar el contacto y acompañamiento de los participantes y sus familias.
- Cada dispositivo continúa con las reuniones regulares semanales de ateneos, presentaciones clínicas y supervisiones vía remota.
- La actividad docente se continúa por vía remota.

En esto estamos...

Muchas gracias.

Para dudas o consultas:

[covid.sm.consultas@gmail.com](mailto:covid.sm.consultas@gmail.com)

[docenciaeinvestigacion.ssds.ms@gmail.com](mailto:docenciaeinvestigacion.ssds.ms@gmail.com)

# Plataforma Virtual de Salud:

*“Salud Mental en Emergencias y Desastres: COVID-19”*

<https://www.plataformavirtualdesalud.msal.gov.ar/>

MINISTERIO DE  
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



Ministerio de Salud  
**Argentina**